

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 12

Fecha:	15	de	MAYO	de	2026
---------------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3658	de	14 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102516 DE 14 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/05: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/CAPACITARALOSGRUP			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - CAPACITAR 10.000 PERSONAS EN PROCESOS DE BIENESTAR ANIMAL, DESDE LA VISIÓN DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO COMO SERES SENTIENTES, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/2/01/05 Capacitar a los grupos de interés relacionados con la protección y el bienestar animal con procesos de inclusión y respeto hacia los animales Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.			

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	ALFARO CARDONA NARVAEZ Ubicación: TRUJILLO C.C.94.255.108; Teléfono: 3193155866

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 12

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. FOCALIZAR UN GRUPO POBLACIONAL POR MES QUE ESTE CONFORMADO MÍNIMO CON 20 PERSONAS: (ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES CABEZA DE HOGAR, GRUPOS DEPORTIVOS) Y REALIZAR 3 JORNADAS DE CAPACITACIÓN, IMPLEMENTANDO LAS 3 GUÍAS METODOLÓGICAS DEL PROGRAMA PROMOTORES PYBA. GUÍA 1: PRÁCTICAS RESPONSABLES DE CONVIVENCIA CON LAS ANIMALES. GUÍA 2: PREVENCIÓN DE! MALTRATO ANIMAL. GUÍA 3: ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE.

GRUPO 5: GRUPO DEPORTIVO

El Contratista realizó la focalización de un grupo poblacional correspondiente a jóvenes pertenecientes a un equipo de fútbol del municipio de Trujillo, Valle del Cauca, constituyéndose como grupo intervenido; las jornadas de capacitación se llevaron a cabo en la cancha sintética "Sacúdete", ubicada en el barrio La Plazuela, donde se desarrollaron tres (3) talleres dirigidos a la población juvenil, implementando las tres guías metodológicas del programa Promotores PYBA mediante un enfoque dinámico, participativo y adaptado al contexto deportivo, lo que facilitó la apropiación de los contenidos a partir de ejemplos cercanos a su realidad cotidiana.

TALLER 1 – GUÍA 1: PRÁCTICAS RESPONSABLES DE CONVIVENCIA CON LOS ANIMALES

En la primera jornada, El Contratista abordó la temática de prácticas responsables de convivencia con los animales, contando con la participación de 20 jóvenes con edades entre los 12 y 18 años

Durante el desarrollo del taller se emplearon herramientas pedagógicas como carteleros ilustrativos y espacios de diálogo, promoviendo la participación activa de los asistentes. Se

566

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 12

relacionaron los contenidos con valores propios del deporte como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo, enfatizando la importancia del buen trato hacia los animales, la responsabilidad en su cuidado y el reconocimiento de sus necesidades básicas.

Como resultado, los participantes lograron identificar prácticas adecuadas en la convivencia con los animales y reflexionaron sobre la importancia de actuar con responsabilidad tanto en el entorno deportivo como en su vida diaria, fortaleciendo valores como el respeto y la empatía.



TALLER 2 - GUÍA 2: PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL

En la segunda jornada, El Contratista desarrolló la temática de prevención del maltrato animal, con la participación de 20 jóvenes con edades entre los 12 y 18 años

El Contratista abordó los diferentes tipos de maltrato animal, sus causas y consecuencias, utilizando ejemplos prácticos y situaciones cotidianas cercanas al contexto de los participantes. Se promovió la reflexión sobre cómo las acciones individuales pueden impactar de manera positiva o negativa a los animales.

Como resultado, los jóvenes lograron reconocer conductas de maltrato animal y la importancia de evitarlas, fortaleciendo su sentido de responsabilidad social, así como valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y el juego limpio, tanto dentro como fuera del entorno deportivo.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN



TALLER 3 - GUÍA 3: ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE

En la tercera jornada, El Contratista abordó la temática de animales en situación de calle, con la participación de 20 jóvenes con edades entre los 12 y 18 años

Durante la actividad, El Contratista explicó las principales causas de esta problemática, como el abandono y la tenencia irresponsable, así como las dificultades que enfrentan estos animales. Se desarrollaron dinámicas participativas donde los jóvenes propusieron alternativas de solución desde su rol como miembros activos de la comunidad.

Como resultado, se generó mayor conciencia frente a la protección animal, evidenciando en los participantes actitudes propositivas y compromiso social. Asimismo, se fortalecieron valores como la empatía, la responsabilidad y el respeto por la vida, contribuyendo a la formación integral de los jóvenes desde el deporte.

Conclusión general: La implementación de las tres guías metodológicas en el grupo deportivo permitió no solo la apropiación de conocimientos sobre bienestar animal, sino también el fortalecimiento de habilidades sociales y valores fundamentales en la juventud, promoviendo una cultura de respeto, convivencia y responsabilidad tanto en el ámbito deportivo como comunitario.

Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 6 de 12



ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. REPORTAR DE MANERA MENSUAL LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS, MUNICIPIO INTERVENIDO Y GUÍAS IMPLEMENTADAS EN EL FORMATO DISPUESTO PARA TAL FIN.

En cumplimiento de la Actividad Contractual No. 2, El Contratista presentó el reporte mensual de la información correspondiente al grupo poblacional intervenido:

- **Municipio intervenido:** Trujillo, Valle del Cauca
- **Grupo poblacional:** Grupo deportivo (jóvenes entre 12 y 18 años)
- **Número de talleres realizados:** 3
- **Número de guías implementadas:** 3
- **Total de participantes en cada taller:** 20 asistentes

Las jornadas se desarrollaron con adecuada asistencia y participación por parte de la población juvenil, evidenciando interés en las temáticas abordadas y cumplimiento de las metas establecidas para el grupo intervenido.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. REALIZAR EL CARGUE DE LAS EVIDENCIAS DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN MES A MES EN EL RESPECTIVO DRIVE (LISTADOS DE ASISTENCIA Y/O CERTIFICADOS, FOTOGRAFÍAS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 12

En cumplimiento de la Actividad Contractual No. 3, El Contratista realizó el cargue mensual de las evidencias correspondientes a las jornadas de capacitación en el respectivo Drive institucional, conforme a los lineamientos establecidos.

El Contratista verificó que cada jornada contara con los soportes requeridos, incluyendo listados de asistencia debidamente diligenciados y/o certificados de participación, registro fotográfico de las actividades desarrolladas y encuestas de satisfacción y caracterización aplicadas a los participantes. En conclusión, se evidencia el cumplimiento oportuno y completo del cargue de evidencias conforme a los requisitos establecidos.

Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DIFERENTES JORNADAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR: ESCUADRÓN BENJI, INTERVENCIÓN A REFUGIOS Y/O ALBERGUES, JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, TURISMOS DE NATURALEZA, ENFOQUE DIFERENCIAL, ENTRE OTROS PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Durante el periodo reportado, el Contratista no fue convocado a jornadas específicas en el marco de esta actividad contractual. No obstante, mantuvo atento a los llamados institucionales y con disponibilidad para participar oportunamente en las diferentes estrategias y programas liderados por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5: PARTICIPAR EN TODOS LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIONES CONVOCADAS POR LA SUBSECRETARÍA PYBA DE ACUERDO AL PEMSUN EDUCATIVO, ASI MISMO A LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, CONFORME AL CRONOGRAMA Y DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CAPACITACIÓN MIPG: CAPACITACIÓN LIDERAZGO

El Contratista participó en la capacitación virtual sobre liderazgo, en el marco del fortalecimiento de competencias institucionales orientadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante la jornada, se abordaron contenidos relacionados con el rol del liderazgo en el contexto organizacional, destacando aspectos como la construcción de una visión

JEG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 12

estratégica, la adecuada toma de decisiones frente al riesgo y la claridad sobre qué acciones implementar y cuáles evitar en el ejercicio profesional. Asimismo, se profundizó en herramientas para afrontar situaciones incómodas y de conflicto de manera asertiva.

De igual forma, se resaltó la importancia de ejercer un liderazgo basado en la humildad, reconociendo las propias limitaciones y valorando los conocimientos y aportes de los demás. En este sentido, el Contratista comprendió la relevancia de saber cuándo solicitar apoyo y la capacidad de reconocer errores, incluyendo la disposición para ofrecer disculpas cuando sea necesario. Esta capacitación contribuyó al mejoramiento de mi desempeño en el entorno laboral.

Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6: CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

En cumplimiento de la Actividad Contractual No. 6, El Contratista participó en reunión convocada por la Coordinadora metodológica del programa PYBA, en la cual se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del equipo de promotores.

Durante la jornada se realizó la entrega de carnets institucionales como medio de identificación en campo. Asimismo, El Contratista participó en el taller de evaluación del programa PYBA, en el que se analizaron aspectos relacionados con los logros alcanzados, dificultades presentadas, oportunidades de mejora y posibles soluciones, así como sugerencias para el fortalecimiento de las guías metodológicas.

Como resultado de esta actividad, El Contratista recibió retroalimentación que permite mejorar el desarrollo de las jornadas de capacitación y la intervención con las poblaciones, fortaleciendo así la calidad de las acciones implementadas en territorio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 12



Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

Nota Aclaratoria: Todas las evidencias de las actividades descritas en este informe, reposan en el informe Ejecutivo anexo.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.
-

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 12

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la Cuota número cinco (5). El (la) contratista realizó el pago de planilla No. 9503299275 y comprobante/autorización/cus No. 1000002747 del mes de abril de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUENTA 1	ENERO 2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUENTA 2	FEBRERO 2026	\$2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUENTA 3	MARZO 2026	\$2.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUENTA 4	ABRIL 2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$12.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$2.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 12

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

566

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 12

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS					
NO APLICA					
Fecha del próximo informe	16	De	JUNIO	De	2026
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
15	días del mes de	MAYO	de	2026	


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)